



# Resolución Directoral

N° 074 -2011 DE/ENAMM

Callao, **23 FEB 2011**

Visto el Memorándum N° 056-2011-ADM, de fecha 17 de febrero del 2011, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 016-2011 DE/ENAMM, de fecha 14 de enero del 2011, se designó a la servidora Julia Nieves Chamolí Oroé, quien venía prestando servicios en su calidad de trabajadora destacada procedente de la Marina de Guerra del Perú, como encargada del manejo del fondo fijo para caja chica en la entidad durante el año fiscal 2011;

Que, la servidora Julia Nieves Chamolí Oroé ha culminado su periodo de destaque, dando fin a su vínculo con la entidad;

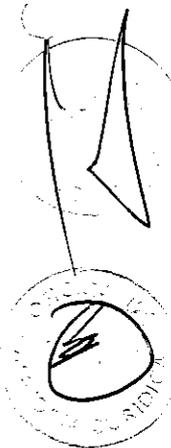
Estando a lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el inciso (g) del artículo 8° de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070 DE/SG, y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

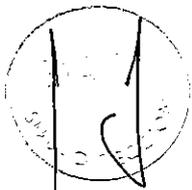
## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** DEJAR SIN EFECTO lo establecido en la Resolución Directoral N° 016-2011 DE/ENAMM, de fecha 14 de enero del 2011.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** DESIGNAR a la servidora Gladys Almeida Villanueva, como encargada del manejo del Fondo Fijo para Caja Chica de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" para el año fiscal 2011.

**ARTÍCULO TERCERO.-** DISPONER la rendición de cuenta documentaria y oportuna de los citados fondos, mediante el formato





correspondiente, tan pronto los importes de dinero en efectivo lleguen a niveles que impliquen realizar nuevas habilitaciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Percy Dany Zuazo Del Aguila  
00801135

